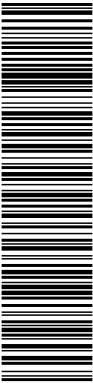


DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: 20241114 2023-LIC01-000023 TRASLADO PORTAL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: TXVAU-HVE8S-G585C Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 14/11/2024 12:54
	ESTADO FIRMADO 14/11/2024 12:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1664424 TXVAU-HVE8S-G585C 828EC318E76A3C51BEBE8EE4726C1C3B4E35D58) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idiona=1



SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2
REF: APF/MLBG/AHM
Nº EXPTE: 2023/LIC01/000023
ASUNTO: Traslado de Resolución concediendo licencia de obras en AVDA ANDALUCIA, 8, IES SAN FULGENCIO, ÉCIJA
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
INTERIOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 12 de NOVIEMBRE de 2024, ha dictado Resolución 2024/3884, por la que se concede licencia de obras para **BIOCLIMATIZACIÓN CON INSTALACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA** en c/ AVDA ANDALUCIA, 8, IES SAN FULGENCIO, de esta ciudad, parcela catastral 6666015UG1566N0001AF.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Obras Públicas, Urbanismo, e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2024/3884, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA **BIOCLIMATIZACIÓN CON INSTALACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA** en c/ AVDA ANDALUCIA, 8, IES SAN FULGENCIO, de esta ciudad, parcela catastral 6666015UG1566N0001AF.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, D. Ángel Peña Fernández, Decretos nºs 2023/2567, de 26 de julio de 2023 (BOP 175 de 31 de julio de 2023) y 2024/831 de 8 de marzo de 2024 (BOP 55 de 19 de marzo de 2024).